

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través de los ministerios del Interior y de Seguridad, y demás autoridades competentes, los avances y acciones concretas que se han desarrollado, ante los hechos gravísimos que se están llevando a cabo en Neuquén por grupos extremistas en nombre de los derechos ancestrales de la comunidad Mapuche.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Por qué la pasividad de la autoridad federal ante los progresivos avances contra la soberanía del país?
2. ¿Por qué el Poder Ejecutivo Nacional ni siquiera ha condenado los hechos gravísimos que están ocurriendo en diversos puntos de la Patagonia?
3. ¿Cuáles son los informes realizados por la autoridad de aplicación de la Ley Nacional N° 26.160 respecto de las comunidades indígenas?
4. ¿Cuál es la conexión entre las políticas del INAI y la toma de tierras?
5. ¿Se conoce la identidad de las personas que están usurpando en nombre de la autoproclamada comunidad Kaxipayiñ?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

6. ¿Se han iniciado investigaciones internas en el INAI?
7. ¿Se tomó contacto con las autoridades del Club Mari Menuco de Neuquén ante las intimidaciones de la comunidad Kaxipayiñ?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Francisco Sánchez, Jorge Enríquez, Pablo Torello, Alfredo Schiavoni, David Schlereth, Gerardo Cipolini, Lidia Inés Ascárate, Mónica Frade, Leonor Martínez Villada, Alicia Terada y Marcela Campagnoli.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Fundamentos

Sr. Presidente,

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) desarrolla y coordina políticas públicas para garantizar el desarrollo comunitario, el derecho a la salud y la educación, el acceso a la tierra y la preservación de las identidades culturales indígenas. Impulsan la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicional y sus valores.

El año pasado y de lo transitado durante este 2021, se han presentado varios pedidos de informes y resoluciones sobre los hechos gravísimos que están ocurriendo en el sur de nuestro país a manos de personas extremistas que dicen reivindicar derechos ancestrales de la comunidad Mapuche. A título informativo se detallan los expedientes: 3123-D-2021, 2985-D-2021, 1362-D-2021, 4562-D-2020, 4792-D-2020, 5373-D-2020, 6661-D-2020, 4720-D-2020, 4060-D-2020, 2290-D-2020, 4549-D-2020, y 5561-D-2020.

Actualmente motiva este pedido de informes un nuevo hecho gravísimo. Personas autoproclamas “Mapuches” bloquearon el acceso a propietarios del Club Mari Menuco en Neuquén. *Integrantes de la comunidad mapuche Kaxipayiñ se apostaron en el ingreso al Club Mari Menuco y anunciaron que empezarán a controlar a todas las personas que deseen ingresar. A través de un comunicado, la comunidad informó que, a partir del lunes 13 de septiembre, “nadie ingresará al predio del Club si antes identificarse y solicitar el permiso correspondiente a las autoridades de la comunidad mapuche”.*



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El comunicado, emitido a través de la Confederación Mapuche de Neuquén, argumentó que los privados del club situado al margen del Lago Mari Menuco "han construido un portal de ingreso en tierras de la comunidad mapuche, atravesando 800 metros de propiedad comunitaria". (Redacción Rio Negro 8-9-2021)

Lamentablemente el país está siendo víctima de un grupo terrorista que, bajo la excusa de reivindicar derechos nativos, indígenas y sociales, acuden a la utilización de la violencia para imponer sus presuntas ideas y objetivos materiales.

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer “respetar” sus arrojados y no probados derechos. La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país.

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Francisco Sánchez, Jorge Enríquez, Pablo Torello, Alfredo Schiavoni, David Schlereth, Gerardo Cipolini, Lidia Inés Ascárate, Mónica Frade, Leonor Martínez Villada, Alicia Terada y Marcela Campagnoli.